



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

30 JUL 2008

Recibido..... 10:45 .....Hs.

Exp. N°..... 20805 - 17 "0" .....F.V.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

### PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de la Dirección Provincial de la Tercera Edad, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y de la Dirección de Auditoría Médica dependiente del Ministerio de Salud, se sirva informar lo siguiente:

1. Si se han realizado relevamientos de los geriátricos existente en la Provincia, por parte de los organismos mencionados atento a las competencias que en este sentido tienen los mismos.
2. Cuantos geriátricos hay actualmente en la Provincia; y si los mismos han cumplimentado con los trámites pertinentes para su habilitación.
3. En qué condiciones edilicias se encuentran los geriátricos.
4. Con qué periodicidad se efectúan los controles del funcionamiento de los establecimientos, tanto de los que albergan personas autoválidas como los que contienen abuelos dependientes y semidependientes.
5. Si se han constatado en dichas instituciones la capacitación del recurso humano, para desempeñarse en los mismos.

Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Quizás a veces, nos tiene que sacudir la información periodística acerca de la muerte de ancianos por uno u otro motivo en lugares llamados geriátricos, es por ello, mi inquietud para conocer de qué forma son tratados en esas instituciones nuestros abuelos, ya sea en su aspecto nutricional, sus cuidados, la contención de los mismos e incluso en el aspecto afectivo.

Además, es menester conocer la capacitación del personal que se desempeña en los geriátricos, ya que de ello depende la excelencia que se les debe proporcionar a aquellos que encuentran su hogar en los mismos.

No es necesario que me extienda en ésta temática, solo me remitiré a algunas reflexiones:

*"La ancianidad es una experiencia común, ligada a lo humano como tal. Y, no obstante, es la única etapa del desarrollo que no se disfruta como un estatuto social positivo; al contrario, en nuestra sociedad, se la considera negativamente. (...) Sin embargo, tanto la experiencia como la investigación demuestra que la vejez puede ser un tiempo propicio para el crecimiento".  
Renée Salomon"*

*"Yo veo la vejez como un enriquecimiento, como un acumular saberes y experiencias. Pero también como una conservación de la vida. Y mientras se vive, se mantiene la capacidad de entusiasmo. Mientras se vive hay que esperar la vida cada día".  
Vicente Aleixandre"*

Porque es cierto que sólo una sociedad deshumanizada margina a las personas mayores. O las obliga a trabajar para subsistir, cuando ya no pueden hacerlo. O las descarta por razones económicas, cuando todavía pueden



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

cumplir una función útil a la sociedad y lo que es peor aún lo "depositan" en lugares que son verdaderos "depósitos".

Por la implicancia que el tema tiene con respecto al cuidado de nuestros abuelos es que solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.

Ura. SILVIA SUSANA DE CESARIS  
Diputada Provincial